



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL



CIRCULAR N° 36/2023

Referente: Rectificación del numeral primero de la Resolución N° 1837/023 de fecha 26 de julio de 2023 del Consejo Directivo Central y establecimiento de la implementación de los “Centros Educativos María Espínola” para el año 2024 y 2025 correspondientes a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional.

Res. N° 3102, Acta N° 38

Exp. 2023-25-4-004032

Fecha: 25/10/2023



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 36/2023

Por la presente Circular N° 36/2023, se comunica la Resolución N° 3102, Acta N° 38 de fecha 25 de octubre de 2023, que se transcribe a continuación;

VISTO: la Resolución N°1837/023 de fecha 26 de julio de 2023 del Consejo Directivo Central (CODICEN) en relación a la propuesta "Centros Educativos María Espínola" para el año lectivo 2024 y 2025;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo el CODICEN aprobó la implementación de la modalidad en los centros educativos correspondientes a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional, a raíz de un trabajo coordinado y articulado entre ambos subsistemas, del cual surgen los siguientes:

Dirección General de Educación Técnico Profesional

<i>Centro Educativo</i>	<i>Año de implementación</i>
CEC Casabó, Montevideo	2024
CEC Bella Italia, Montevideo	2024
CEC Lomas de San Martín, Maldonado	2024
Escuela Técnica Pando 2, Canelones	2024
Escuela Técnica de Barros Blancos, Canelones	2025
Escuela Técnica de Pinar 2, Canelones	2025
Escuela Técnica de Florida 2, Florida	2025

Dirección General de Educación Secundaria

<i>Centro Educativo</i>	<i>Año de implementación</i>
Liceo Ismael Cortinas, Flores	2024
Liceo Isidoro Noblía, Cerro Largo	2024
Liceo La Charqueada, Treinta y Tres	2024
Liceo Tumpabaé, Cerro Largo	2024
Liceo N° 42, Montevideo	2024
Liceo N° 3, Treinta y Tres	2024
Liceo N° 1, Tranqueras, Rivera	2025

Liceo de Curtina, Tacuarembó	2025
Liceo N° 6, Tacuarembó	2025
Liceo Cerro Chato, Treinta y Tres	2025;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional se padeció error con respecto a la "Escuela Técnica de Barros Blancos, Canelones" para el año 2025 pues debió decir: "Escuela Técnica de Barros Blancos 2, Canelones";

II) que, asimismo, se informa la incorporación del Anexo Barrio Misiones de la Escuela Técnica Rivera 2 del departamento de Rivera como propuesta María Espínola para el año 2024;

III) que por su parte, en sesión del día de la fecha se transforman los centros educativos CEC Casabó-Montevideo, CEC Bella Italia-Montevideo y CEC Lomas de San Martín-Maldonado como Escuelas Técnicas;

IV) que de acuerdo a lo informado se entiende pertinente rectificar el acto administrativo respecto a la implementación de la propuesta "Centros Educativos María Espínola" para el año lectivo 2024 y 2025;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

Rectificar el numeral primero de la Resolución N°1837/023 de fecha 26 de julio de 2023 del Consejo Directivo Central estableciendo que la implementación de los Centros María Espínola para el año 2024 y 2025 correspondientes a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional serán los siguientes:

Dirección General de Educación Técnico Profesional	
<i>Centro Educativo</i>	<i>Año de implementación</i>
Escuela Técnica Casabó, Montevideo	2024
Escuela Técnica Bella Italia, Montevideo	2024



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Escuela Técnica Lomas de San Martín, Maldonado	2024
Escuela Técnica Pando 2, Canelones	2024
Anexo Barrio Misiones de la Escuela Técnica Rivera 2, Rivera	2024
Escuela Técnica de Barros Blancos 2, Canelones	2025
Escuela Técnica de Pinar 2, Canelones	2025
Escuela Técnica de Florida 2, Florida	2025

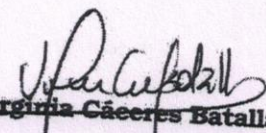
Dirección General de Educación Secundaria

<i>Centro Educativo</i>	<i>Año de implementación</i>
Liceo Ismael Cortinas, Flores	2024
Liceo Isidoro Noblía, Cerro Largo	2024
Liceo La Charqueada, Treinta y Tres	2024
Liceo Tumpabaé, Cerro Largo	2024
Liceo N° 42, Montevideo	2024
Liceo N° 3, Treinta y Tres	2024
Liceo N° 1, Tranqueras, Rivera	2025
Liceo de Curtina, Tacuarembó	2025
Liceo N° 6, Tacuarembó	2025
Liceo Cerro Chato, Treinta y Tres	2025;

Firmado: /Prof. Robert Silva García, Presidente

Dra. Virginia Cáceres Batalla, Secretaria General

Por el Consejo Directivo Central.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN

IS